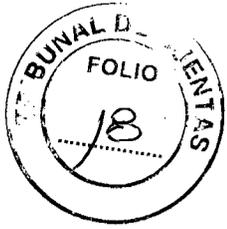




*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 23 FEB 1998

VISTO: El Expte. N° 24/98 D.A. del registro de este Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la reparación de la instalación de gas perteneciente al edificio que ocupa este Tribunal, según Acta labrada por el personal de la Empresa Camuzi Gas del Sur en la cual consta haber encontrado falencias en uno de los medidores y pérdida de gas interna, como así también irregularidades en la documentación gráfica obrante en esa empresa;

Que se ha solicitado presupuesto a la Firma F.A. Godoy Constructora para la ejecución de la obra;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago a favor de la Firma F.A. GODOY CONSTRUCTORA por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.450,00).

ARTICULO 2°: COMUNICAR a la Caja Compensadora para que proceda a reintegrar el importe antes mencionado.

ARTICULO 3°: IMPUTAR la presente erogación a la Partida Presupuestaria Principal 012; Parcial 1220; Sub-Parcial 230.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 15 / 98


Dra. ESTELA MARIS VARDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia